SISTEMA DE EVALUACIÓN

Art. 58.-Sistema de evaluación. - La evaluación del desempeño estudiantil tendrá el carácter de sistemática, permanente y planificada. Se desarrollará durante el proceso de aprendizaje a través de la evaluación diagnóstica, formativa o procesual y sumativa o final. La evaluación está orientada al desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal del educando

Art.62.-Componentes del Sistema de Evaluación. –

Tiene los siguientes componentes:

a) **Actividades de aprendizajes evaluadas.** –Serán evaluadas las actividades de aprendizaje agrupadas de la siguiente manera:

1. Actividades de docencia, que incluye:
   1.1 Actividades de aprendizajes asistido por el profesor
   1.2 Actividades de aprendizajes colaborativos.
2. Actividades de prácticas de aplicación y experimentación
3. **Actividades de aprendizajes autónomos.**

1. Actividades de aprendizaje autónomo: deberes, trabajos, el análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales; la generación de datos y búsqueda de información; la elaboración individual de ensayos y del portafolio estudiantil

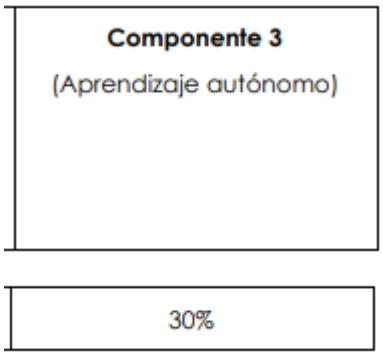

Por lo tanto, las actividades de aprendizajes autónomos equivalen el 30% de los 10 puntos.